

EXP-UNC:0044694/2017

Córdoba, 05 OCT 2017

VISTO

La solicitud de designación de los miembros de la Facultad de Artes en las comisiones evaluadoras de la Convocatoria a Becas SEU 2018, presentada por el Subsecretario de Extensión de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el Reglamento del Programa *Becas a Proyectos de Extensión*, aprobado por Res. HCS N° 601/2012.

Que la Sra. Decana de la Facultad de Artes toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

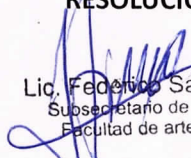
ARTÍCULO 1°: Designar a los miembros de las comisiones evaluadoras de la Facultad de Artes para la Convocatoria a Becas SEU 2018, según el siguiente detalle:

Comisión	Evaluadores
1- Ruralidad	María Alicia Cáceres, Leg. N° 36.723
2- Comunicación, Arte y Cultura	Martín Iparraguirre, Leg. N° 50.937 y Ana Carolina Senmartin Boixados, Leg. N° 36.530
3- Hábitat y Ambiente	Santiago Pérez, Leg. N° 38.321 y Agustín Masanet, Leg. N° 80.609
4- Ciudadanía y DD.HH.	Ana María Mohaded, Leg. N° 37.304
5- Economía, Producción y Trabajo	Marcelo Hernán Arbach, Leg. N° 36.482
6- Educación	Griselda Lidia Osorio, Leg. N° 26.623 y Ayelén Ferrini, Leg. N° 44.752
7- Salud	Agustín Domínguez, Leg. N° 49.656
8- Tecnología y Sociedad	Agustín Federico Berti, Leg. N° 42.864 e Ivana Verónica Altamirano, Leg. N° 47.348

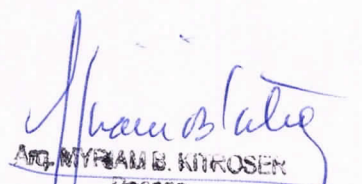
ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Artes. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNC, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°

0516


Lic. Federico Sammartino
Subsecretario de Extensión
Facultad de artes - UNC




ANA MARÍA MOHADED
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba